

se quita luz, y luego música, tanto se va quitando que no parecerá feria. En su opinion debe hacerse un presupuesto de gastos por tres dias mas, dando conocimiento á los feriantes por si quieren levantarlo, que dando autorizada para prorrogar la feria, en caso afirmativo, la Comision.

129.

El Sr. Lopez puede anticipar, como de la Comision, que la feria no podrá importar mas de unos quinientos reales cada noche.

130.

El Sr. Alcalde advierte, que no ha sido una Comision especial de feriantes la que se le ha presentado para que se prorrogue la feria, sino algun que otro forastero, y en tal sentido, debe declararse terminada oficialmente, y en obsequio á aquellos, que siga la música y el alumbrado por gas por dos ó tres noches mas.

Tambien debe resolverse si se retira ó no el retén de Bomberos, establecido en el parque, durante los dias de feria, pues, como es sabido hay que pagarle.

131.

El Sr. Solís, opina por que continuen interin no se vayan los feriantes, pues subsisten las causas del incendio.

Se declara terminada, con-terminada la feria, continuando sin embargo el alumbrado por gas hasta el jueves próximo, el alumbrado por gas hasta el jueves próximo. por gas de la Glorieta, procurando obtener alguna economia de la Compañia, que cese el retén de Bomberos; pero queda autorizado el Sr. Alcalde para pro-